

PROGRAMACIÓN TFG. Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Matrícula Ordinaria. Curso 2025-26



TERCERA CONVOCATORIA

1

Los estudiantes matriculados en un curso anterior pueden concurrir a la tercera convocatoria (TER). Para ello debe de presentar [telemáticamente](#) el [acuerdo de continuidad de tutela](#). FECHA: desde el 11 (J) y el 18 (J) de septiembre de 2025.

SOLICITUD DEPARTAMENTO

3

La solicitud de Departamento se realizará en la plataforma [TERMINUS](#). FECHA: desde el 15 (L) al 19 (V) de septiembre 2025.

ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

4

El estudiante puede consultar en [TERMINUS](#) la adjudicación provisional de Departamento FECHA : a partir del 25 (J) de septiembre 2025.

PRESENTACIÓN ALEGACIONES

5

El estudiante que no esté de acuerdo con la adjudicación provisional de Departamento puede presentar [telemáticamente](#) alegaciones.

FECHA: del 26 (V) al 30 (M) de septiembre 2025.

RESOLUCIÓN ALEGACIONES

6

El estudiante puede consultar en [TERMINUS](#) la adjudicación definitiva de departamento. FECHA: 6 (L) de octubre 2025

ASIGNACIÓN DE TUTORES

7

La adjudicación de tutores la realizan los Departamentos en [TERMINUS](#).

Los estudiantes que obtengan plaza en el Departamento de Derecho del Trabajo “Aplicación Prácticas” pueden consultar la Programación docente en este [ENLACE](#).